


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
X LEGISLATURA

Núm. 145

1 de septiembre de 2020

SUMARIO. Pág. 19464

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000133-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de cooperación transfronteriza con Portugal.

19469

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000218-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si seguirá manteniendo los recortes en la sanidad pública de Castilla y León en esta situación de emergencia sanitaria.

19470

POP/000219-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a valoración que hace el Presidente de la acción política de la Junta en los meses posteriores a la firma del Pacto para la Recuperación Económica, el Empleo y la Cohesión Social en Castilla y León.

19471

POP/000220-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a si la Junta de Castilla y León considera que está siendo eficaz y eficiente en



	<u>Páginas</u>
la protección de trabajadores por cuenta ajena y autónomos ante las graves consecuencias derivadas de la COVID-19.	19472
POP/000221-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Nuria Rubio García, relativa a medidas concretas que ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León durante este verano para prevenir nuevos focos de contagios en los centros residenciales de mayores.	19473
POP/000222-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León cumplir las medidas relacionadas con la Educación que forman parte del Pacto para la Recuperación Económica, el Empleo y la Cohesión Social en Castilla y León.	19474
POP/000223-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Judit Villar Lacueva, relativa a si la Junta de Castilla y León considera que ha dado certezas y seguridad a la comunidad educativa para el comienzo del curso escolar.	19475
POP/000224-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a si la Consejería de Educación tiene intención de apoyarse en los 1.200 profesionales de la prestación de la salud pública para definir y poner en marcha las medidas de carácter preventivo propuestas para iniciar el curso académico con las máximas garantías sanitarias.	19476
POP/000225-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a medidas que va a implantar la Junta de Castilla y León para garantizar la conciliación de la vida familiar y laboral para el curso escolar 2020-2021.	19478
POP/000226-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Rodríguez Díaz, relativa a los estudios que se están llevando a cabo por la Junta de Castilla y León, directamente o en colaboración con los centros veterinarios privados y	



	<u>Páginas</u>
públicos, para conocer de forma inmediata los cambios en la evolución de la infección por coronavirus relacionados con los animales, así como de otras enfermedades de origen animal como la Fiebre del Nilo Occidental o la Fiebre Hemorrágica Crimea-Congo que pudieran afectar a la salud pública.	19479
POP/000227-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Briones Martínez, relativa a si la Junta de Castilla y León tiene previsto aprobar algún plan integral específico para la recuperación económica y social de Aranda de Duero y su comarca y de todos los municipios afectados por confinamientos.	19481
POP/000228-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, relativa a actuaciones que ha realizado o va a realizar la Junta de Castilla y León en la residencia de mayores "Las Palmeras" de Candeleda tras resultar positivos por COVID-19 casi el 90 % de los residentes.	19482
POP/000229-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a valoración del comportamiento del sector turístico, y en particular el turismo rural, en la Comunidad.	19483
POP/000230-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Panizo García, relativa a medidas que ha desarrollado el Ejecutivo autonómico para cumplir con el objetivo de mejorar la investigación de las causas de los incendios en la Comunidad.	19484
POP/000231-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Teresa Gago López, relativa a opinión de la Junta de Castilla y León sobre el número de castellanos y leoneses que no han cobrado aún el ingreso mínimo vital.	19485
POP/000232-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús María García-Conde del Castillo, relativa a Plan de la Consejería de Educación en el caso de agravamiento de la pandemia COVID-19 para garantizar el derecho a	



	<u>Páginas</u>
la educación y la salud de los niños y jóvenes con discapacidad física o psíquica.	19486
POP/000233-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a si la Junta de Castilla y León piensa cumplir su compromiso y crear un centro de recuperación de animales silvestres en León.	19487
POP/000234-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a previsión que tiene la Junta de Castilla y León para afrontar las competiciones deportivas por equipos, tanto en el deporte base como amateur, para la temporada 2020-2021.	19488
470. Proposiciones No de Ley	
PNL/000692-01	
Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias y articular los procedimientos oportunos para que se proceda al cese de la actividad de los denominados clubes de alterne o prostíbulos, con independencia de la licencia de actividad bajo la que operen, para su tramitación ante el Pleno.	19489
PNL/000693-01	
Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar determinadas actuaciones en el curso académico 2020-2021 en aras de que el derecho a la educación pueda ejercerse con la máxima seguridad desde el punto de vista sanitario, tanto para el profesorado como para los estudiantes, para su tramitación ante el Pleno.	19491
PNL/000694-01	
Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al rechazo manifestado por las Cortes de Castilla y León al acuerdo suscrito entre el Gobierno de España y la Federación Española de Municipios sobre cesión de remanentes de tesorería de las entidades locales; e instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España para que respete y garantice la autonomía y suficiencia financiera de las entidades locales, para su tramitación ante el Pleno.	19494



Páginas

8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000085-01

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se hace pública la renuncia a la condición de personal interino de las Cortes de Castilla y León.

19496

OPER/000086-01

Resolución de 28 de agosto de 2020 de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por la que se nombra personal interino del Cuerpo de Gestión, Escala de Archivos, de las Cortes de Castilla y León.

19497



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000133-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de cooperación transfronteriza con Portugal.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2020, ha admitido a trámite la Interpelación I/000133.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León.

Política general de la Junta de Castilla y León en materia de cooperación transfronteriza con Portugal.

Valladolid, 26 de agosto de 2020.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000218-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si seguirá manteniendo los recortes en la sanidad pública de Castilla y León en esta situación de emergencia sanitaria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000218 y POP/000219, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Tudanca Fernández, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y 158.3 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Va a seguir manteniendo los recortes en la sanidad pública de Castilla y León en esta situación de emergencia sanitaria?

Valladolid, 28 de agosto de 2020.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000219-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a valoración que hace el Presidente de la acción política de la Junta en los meses posteriores a la firma del Pacto para la Recuperación Económica, el Empleo y la Cohesión Social en Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000218 y POP/000219, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pablo Fernández Santos, Portavoz perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de PODEMOS-EQUO, al amparo del artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la pregunta oral al PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, ante el Pleno;

¿Qué valoración hace de la acción política de la Junta en estos meses posteriores a la firma del pacto para la recuperación económica, el empleo y la cohesión social en Castilla y León?

En Valladolid, a 28 de agosto de 2020.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000220-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a si la Junta de Castilla y León considera que está siendo eficaz y eficiente en la protección de trabajadores por cuenta ajena y autónomos ante las graves consecuencias derivadas de la COVID-19.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000220 a POP/000234, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Barcones Sanz, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Considera la Junta de Castilla y León que está siendo eficaz y eficiente en la protección de trabajadores por cuenta ajena y autónomos ante las graves consecuencias derivadas de la COVID-19?

Valladolid, 28 de agosto de 2020.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Virginia Barcones Sanz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000221-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Nuria Rubio García, relativa a medidas concretas que ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León durante este verano para prevenir nuevos focos de contagios en los centros residenciales de mayores.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000220 a POP/000234, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Nuria Rubio García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Qué medidas concretas ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León durante este verano para prevenir nuevos focos de contagios en los centros residenciales de mayores?

Valladolid, 28 de agosto de 2020.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Nuria Rubio García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000222-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León cumplir las medidas relacionadas con la Educación que forman parte del Pacto para la Recuperación Económica, el Empleo y la Cohesión Social en Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000220 a POP/000234, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León cumplir las medidas relacionadas con la Educación que forman parte del Pacto para la Recuperación Económica, el Empleo y la Cohesión Social en Castilla y León?

Valladolid, 28 de agosto de 2020.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000223-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Judit Villar Lacueva, relativa a si la Junta de Castilla y León considera que ha dado certezas y seguridad a la comunidad educativa para el comienzo del curso escolar.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000220 a POP/000234, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Judith Villar Lacueva, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Considera la Junta de Castilla y León que ha dado certezas y seguridad a la comunidad educativa para el comienzo del curso escolar?

Valladolid, 28 de agosto de 2020.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Judit Villar Lacueva



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000224-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a si la Consejería de Educación tiene intención de apoyarse en los 1.200 profesionales de la prestación de la salud pública para definir y poner en marcha las medidas de carácter preventivo propuestas para iniciar el curso académico con las máximas garantías sanitarias.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000220 a POP/000234, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

El 6 de julio la Consejería de Educación publicó el Protocolo de Prevención y Organización para poner en práctica las diferentes medidas relacionadas con la crisis de la COVID-19 para el curso académico 2020/2021, se crearán equipos coordinadores, entre otras acciones, que estará constituido, al menos, por el director y el secretario de cada centro docente.

El Sindicato USCAL ofreció a la Junta de Castilla y León que los profesionales de la salud pública supervisarán los protocolos para el regreso a las aulas en el curso académico 2020-2021. Hasta la fecha no han recibido contestación alguna.



PREGUNTA

¿Tiene la Consejería de Educación intención de apoyarse en los 1.200 profesionales de la prestación de salud pública (entre ellos los 950 inspectores de los Servicios Oficiales de Salud Pública), para definir y poner en marcha las medidas de carácter preventivo propuestas, para iniciar el curso académico con las máximas garantías sanitarias?

Valladolid, 28 de agosto de 2020.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000225-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a medidas que va a implantar la Junta de Castilla y León para garantizar la conciliación de la vida familiar y laboral para el curso escolar 2020-2021.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000220 a POP/000234, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Qué medidas va a implantar la Junta de Castilla y León para garantizar la conciliación de la vida familiar y laboral para el curso escolar 2020-2021?

Valladolid, 28 de agosto de 2020.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Pelegrina Cortijo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000226-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Rodríguez Díaz, relativa a los estudios que se están llevando a cabo por la Junta de Castilla y León, directamente o en colaboración con los centros veterinarios privados y públicos, para conocer de forma inmediata los cambios en la evolución de la infección por coronavirus relacionados con los animales, así como de otras enfermedades de origen animal como la Fiebre del Nilo Occidental o la Fiebre Hemorrágica Crimea-Congo que pudieran afectar a la salud pública.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000220 a POP/000234, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Rodríguez Díaz, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

Un hombre de 69 años ha fallecido en Salamanca el 11 de agosto a causa de la Fiebre Hemorrágica Crimea-Congo, provocada por la picadura de una garrapata. Es el segundo caso en Salamanca después de que un hombre ingresase en junio por la misma razón.

PREGUNTA

¿Qué estudios se están llevando a cabo por la Junta de Castilla y León, directamente o en colaboración con los centros veterinarios privados y públicos, para conocer de forma inmediata los cambios en la evolución de la infección por



coronavirus relacionado con los animales, así como de otras enfermedades de origen animal como la Fiebre del Nilo Occidental o la Fiebre Hemorrágica Crimea-Congo que pudieran afectar a la salud pública?

Valladolid, 28 de agosto de 2020.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Rodríguez Díaz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000227-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Briones Martínez, relativa a si la Junta de Castilla y León tiene previsto aprobar algún plan integral específico para la recuperación económica y social de Aranda de Duero y su comarca y de todos los municipios afectados por confinamientos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000220 a POP/000234, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Briones Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

Tras la entrada en vigor de la orden de la Consejería de Sanidad 752/2020, de 6 de agosto, de Medidas Sanitarias de Contención del COVID-19, que dejó aislados a los ciudadanos de Aranda de Duero, y el ahogamiento económico de los sectores turístico, gastronómico, comercial, hostelería, y de todo el sector servicios, con el consiguiente daño para la imagen de la ciudad. Igualmente en otras provincias pequeños municipios fueron objeto de confinamientos locales.

PREGUNTA

¿Tiene la Junta de Castilla y León previsto aprobar algún plan integral específico para la recuperación económica y social de Aranda de Duero y su comarca y de todos los municipios afectados por confinamientos?

Valladolid, 28 de agosto de 2020.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Luis Briones Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000228-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, relativa a actuaciones que ha realizado o va a realizar la Junta de Castilla y León en la residencia de mayores "Las Palmeras" de Candeleda tras resultar positivos por COVID-19 casi el 90 % de los residentes.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000220 a POP/000234, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Hernández Alcojor, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Qué actuaciones ha realizado o va a realizar la Junta de Castilla y León en la residencia de mayores "Las Palmeras" de Candeleda tras resultar positivos por COVID-19 casi el 90 % de los residentes?

Valladolid, 28 de agosto de 2020.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Eugenio Miguel Hernández Alcojor



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000229-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a valoración del comportamiento del sector turístico, y en particular el turismo rural, en la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000220 a POP/000234, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Ignacio Delgado Palacios, Procurador del Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su respuesta Oral en el Pleno:

Sr. Consejero:

Dada la situación actual del sector turístico, con una disminución de la oferta, una importante caída de la demanda y una búsqueda por el turista de espacios abiertos, tranquilos y de confianza:

¿Cómo valora el comportamiento del sector en nuestra Comunidad, en atención al turismo rural?

En Valladolid, a 28 de agosto de 2020.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000230-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Panizo García, relativa a medidas que ha desarrollado el Ejecutivo autonómico para cumplir con el objetivo de mejorar la investigación de las causas de los incendios en la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000220 a POP/000234, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Francisco Javier Panizo García, Procurador del Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

En diciembre de 2017, el Pleno de las Cortes de Castilla y León aprobó la Moción formulada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos sobre política general en materia de incendios forestales. Dicha resolución, en su punto séptimo, instaba a la Junta de Castilla y León a: "Que, con el objeto de mejorar la investigación de las causas de los incendios, crear Brigadas de Investigación de Incendios Forestales, compuestas por Agentes Medioambientales con dedicación específica".

Sr. Consejero:

¿Qué medidas ha desarrollado el Ejecutivo Autonómico para cumplir con este objetivo?

En Valladolid, a 28 de agosto de 2020.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Javier Panizo García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000231-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Teresa Gago López, relativa a opinión de la Junta de Castilla y León sobre el número de castellanos y leoneses que no han cobrado aún el ingreso mínimo vital.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000220 a POP/000234, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D.^a María Teresa Gago López, Procuradora del Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su respuesta Oral en el Pleno:

Sra. Consejera:

En mayo el Consejo de Ministros aprobó el Ingreso Mínimo Vital para proteger a los hogares más vulnerables. El reconocimiento de estas prestaciones y también el pago de la misma distan mucho de lo planteado. Es de dominio público el lento reconocimiento de estas prestaciones y que la Seguridad Social ha informado del bajo número de expedientes reconocidos, pero no de los que han sido abonados:

¿En opinión de la Junta de Castilla y León cuántos castellanos y leoneses no han cobrado aún el Ingreso Mínimo vital?

En Valladolid, a 28 de agosto de 2020.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Teresa Gago López



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000232-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús María García-Conde del Castillo, relativa a Plan de la Consejería de Educación en el caso de agravamiento de la pandemia COVID-19 para garantizar el derecho a la educación y la salud de los niños y jóvenes con discapacidad física o psíquica.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000220 a POP/000234, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús M.^a García Conde del Castillo, procurador del Grupo Mixto por el partido político VOX, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, formula la siguiente pregunta a la Sra. Consejera de Educación, Dña. Rocío Lucas Navas, para su contestación oral ante el Pleno:

¿Qué plan tiene la Consejería de Educación en el caso de agravamiento de la pandemia COVID-19 para garantizar el derecho a la educación y la salud de los niños y jóvenes con discapacidad física o psíquica?

En Valladolid, a 28 de agosto de 2020.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Jesús María García-Conde del Castillo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000233-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a si la Junta de Castilla y León piensa cumplir su compromiso y crear un centro de recuperación de animales silvestres en León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000220 a POP/000234, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su contestación oral al Pleno.

PREGUNTA

¿Piensa la Junta de Castilla y León cumplir con su compromiso y crear un centro de recuperación de animales silvestres en León?

Valladolid, 28 de agosto de 2020.

EL VICEPORTAVOZ DEL GRUPO MIXTO UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000234-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a previsión que tiene la Junta de Castilla y León para afrontar las competiciones deportivas por equipos, tanto en el deporte base como amateur, para la temporada 2020-2021.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000220 a POP/000234, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador de Por Ávila en el Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral en PLENO.

¿Cómo tiene previsto la Junta de Castilla y León afrontar las competiciones deportivas por equipos, tanto en el deporte base como amateur, para la temporada 2020-2021?

En Valladolid, a 28 de agosto de 2020.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000692-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias y articular los procedimientos oportunos para que se proceda al cese de la actividad de los denominados clubes de alterne o prostíbulos, con independencia de la licencia de actividad bajo la que operen, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000692 a PNL/000694.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

ANTECEDENTES

La prostitución, de la que los socialistas nos hemos declarado abiertamente abolicionistas, representa uno de los modos más extremos de explotación y esclavitud de las mujeres, siendo imprescindible adoptar medidas firmes para su erradicación.

Esta cara particularmente cruel de la feminización de la pobreza que supone la prostitución se acentúa en estos momentos por el grave riesgo sanitario a la que se ven sometidas las mujeres que la ejercen por la pandemia de la COVID-19.

El control de la evolución de la pandemia de la COVID-19 está chocando con actuaciones concretas en el ámbito de la sociedad que dificultan extraordinariamente la prevención, el control y seguimiento de los casos que se puedan producir.



Quizá uno de los ámbitos con mayores dificultades para la localización y el seguimiento de casos y de sus posibles contagios es que se desarrolla en el ámbito de los establecimientos donde se practica la prostitución de forma habitual.

Es fácil imaginar que los contagios que se produzcan en estos lugares son de muy difícil seguimiento y la colaboración de las personas que practican la prostitución en estos lugares o de sus clientes en la búsqueda de contactos imposible en la práctica.

Estos lugares actúan bajo la cobertura de diversas actividades de hostelería o restauración aun cuando es pública y notoria la actividad que se practica en los mismos. Esta evidente dificultad no debe ser obstáculo para que la administración busque recursos jurídicos para el inmediato cierre de los prostíbulos por motivos de salud pública ante la situación de la pandemia de COVID-19. Todo ello, sin perjuicio de las actuaciones que, con carácter general, deben realizarse para la erradicación de esta forma de explotación de la mujer.

En este momento, no actuar ante la gravedad de estos focos de contagio resultaría una irresponsabilidad por parte de las administraciones absolutamente inasumible.

Algunas Comunidades Autónomas ya han adoptado medidas, incluyendo, entre las actuaciones destinadas al control de la COVID-19, el cierre de los denominados clubes de alterne o prostíbulos, con independencia de la licencia de actividad bajo la que operen. La Comunidad de Castilla y León debe seguir un camino similar en un momento en el que la reducción de focos de contagio de la COVID-19 debe ser prioritaria.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias y articular los procedimientos oportunos para que se proceda al inmediato cese de la actividad de los denominados clubes de alterne o prostíbulos, con independencia de la licencia de actividad bajo la que operen.

A tal efecto recabará de los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma su colaboración en la determinación de los lugares donde se produzcan estas actividades".

Valladolid, 26 de agosto de 2020.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000693-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar determinadas actuaciones en el curso académico 2020-2021 en aras de que el derecho a la educación pueda ejercerse con la máxima seguridad desde el punto de vista sanitario, tanto para el profesorado como para los estudiantes, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000692 a PNL/000694.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

ANTECEDENTES

El curso académico 2020-2021 desde su inicio será muy diferente a los que se han desarrollado en España en muchas décadas. La pandemia mundial del coronavirus covid19, que ya condicionó gravemente el final del curso académico 2019-2020, sigue afectando de forma muy relevante a nuestra Comunidad Autónoma y la Junta de Castilla y León, como administración con competencias educativas, debe adoptar todas las medidas necesarias para que el Derecho a la Educación pueda ejercerse con la máxima seguridad desde el punto de vista sanitario tanto para el profesorado como para los estudiantes.



Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que para el curso académico 2020-2021 se realicen las siguientes actuaciones:

1.º) Se consensúen con la comunidad educativa, a través de los representantes del profesorado, las familias y los estudiantes las medidas de actuación que deban aprobarse en función de la evolución de la pandemia del coronavirus COVID-19, entre ellos un protocolo de digitalización en el que se garantice que todo el alumnado y el profesorado tenga acceso a recursos informáticos y conectividad en previsión de que una parte de la docencia del curso académico deba realizarse a distancia. Igualmente, antes del inicio del curso académico, deben acordarse con los sindicatos representativos en el ámbito de la Educación en Castilla y León las condiciones de trabajo del profesorado especialmente vulnerable al coronavirus COVID-19.

2.º) Se incremente el presupuesto de Educación de los ejercicios 2020 y 2021 para que haya dotaciones económicas suficientes en las diferentes partidas que permitan el desarrollo con garantías del curso escolar 2020-2021. A este incremento deben destinarse íntegramente todos los fondos que para tal fin se reciban por parte del Gobierno de España, así como los fondos autonómicos adicionales que sean necesarios.

3.º) Se realicen inmediatamente las contrataciones de profesorado que sean necesarias para que la ratio en todos los cursos de Educación Infantil, Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional y Bachillerato se sitúe al mismo nivel de la acordada por otras Comunidades Autónomas de España.

4.º) Se garantice que las bajas de profesorado en centros sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil y Primaria serán cubiertas en un tiempo máximo de 2 días lectivos.

5.º) Se apruebe inmediatamente un protocolo específico, consensuado con los representantes de las familias de estudiantes con adaptación curricular y patologías graves de base, en el que, entre otras medidas, se establezcan ratios inferiores a 10 estudiantes en las aulas de los centros ordinarios de Educación Infantil y Primaria a las que asistan estudiantes con estas características y se reduzcan las ratios para las aulas de los centros de Educación Especial.

6.º) Se acuerde un plan de actuación conjunto con la Consejería de Sanidad para que todas las medidas sanitarias a desarrollar en los centros escolares sean realizadas por personal especializado del SACYL.

7.º) Se organicen programas de conciliación para las familias que los requieran en el supuesto de adoptarse la decisión de impartirse docencia a distancia de forma total o parcial durante algunos periodos de tiempo a lo largo del curso académico.

8.º) Se financie totalmente a los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma los gastos que les ocasione a las arcas municipales la limpieza y desinfección de los



colegios de Educación Infantil y Primaria siguiendo las directrices que al respecto se establezcan por parte de la Junta de Castilla y León.

9.º) Se desarrollen los acuerdos que se produzcan en la Conferencia Sectorial de Educación para el curso académico 2020-2021 en el menor periodo de tiempo posible desde la celebración de cada reunión de coordinación en materia educativa entre el Gobierno de España y las Comunidades Autónomas".

Valladolid, 26 de agosto de 2020.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000694-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al rechazo manifestado por las Cortes de Castilla y León al acuerdo suscrito entre el Gobierno de España y la Federación Española de Municipios sobre cesión de remanentes de tesorería de las entidades locales; e instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España para que respete y garantice la autonomía y suficiencia financiera de las entidades locales, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000692 a PNL/000694.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el PLENO.

ANTECEDENTES

El pasado 3 de agosto, la Junta de Gobierno de la Federación Española de municipios y Provincias (FEMP) aprobó con tan solo los votos de los Alcaldes del PSOE y con el voto de calidad de su Presidente, Abel Caballero, un acuerdo con el Ministerio de Hacienda, un acuerdo que ninguna de las restantes fuerzas políticas con representación en este órgano directivo apoyó, Partido Popular, Ciudadanos y Junts per Cat votaron en contra, y Podemos y IU se abstuvieron, con ello se rompía el consenso básico que siempre había presidido la actuación de la FEMP, institución que representa y debe proteger los intereses de todas las entidades locales.

El día cuatro de agosto, el Presidente de la FEMP y el Presidente del Gobierno firmaron en el Palacio de la Moncloa el acuerdo "Acuerdo entre el Gobierno de España y



la Federación de Municipios y Provincias para contribuir desde los municipios a desarrollar una movilidad sostenible, la Agenda Urbana, y políticas de cuidado y apoyo a la cultura".

El acuerdo en resumen supone que las corporaciones locales, diputaciones provinciales, consejos insulares (EELL) pondrán, con carácter voluntario a disposición de la Administración General del Estado la totalidad de su Remanente de Tesorería para Gastos Generales minorado por los saldos de las cuentas de acreedores pendientes de aplicar a los presupuestos y por las devoluciones de ingresos indebidos acumulados a 31 de diciembre de 2019, la puesta a disposición a favor de la Administración General del Estado se concretará en un compromiso firme, vinculante e irrenunciable, de transferir esos recursos, los mismos tendrán la consideración de préstamo de la EELL, a la Administración General del Estado, a cambio el Gobierno ofrece un fondo de 5.000 millones de euros, a ingresar entre 2020 y 2021, que solo se repartirá entre las EELL que entreguen la totalidad del remanente.

El Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto-ley 27/2020, de 4 de agosto, de medidas financieras, de carácter extraordinario y urgente, aplicables a las entidades locales, decreto que mantiene los aspectos más lesivos del acuerdo con la FEMP e incluso cambia las condiciones pactadas con los alcaldes socialistas de la FEMP.

Las Cortes de Castilla y León se pronunciaron sobre este asunto en el debate de la PNL 657, debatida en la sesión plenaria de 22 de julio, cuya propuesta de resolución fue aprobada y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de 28 de julio de 2020, a la vista de que el acuerdo y regulación del Decreto-ley 27/2020 dista sustancialmente de lo contenido en la propuesta de resolución aprobada y que el acuerdo entre la FEMP y el Gobierno podría incluso vulnerar los artículos 137 y 142 de la Constitución Española que consagran los principios de autonomía y suficiencia financiera como base de la gestión de las entidades locales.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León manifiestan su rechazo al acuerdo suscrito entre el Gobierno de España y la Federación Española de Municipios sobre cesión de remanentes de tesorería de las entidades locales, y de cualquier medida que pretenda apropiarse de los ahorros de acumulados por estas, tanto de forma directa como por vía de suscripción de préstamos de las entidades locales al Estado a devolver a largo plazo, e instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que:

1- Respete y garantice la autonomía y suficiencia financiera como base de la gestión de las entidades locales que la Constitución Española consagra en sus artículos 137 y 142.

2- Se ejecute el acuerdo consensuado con todas las fuerzas políticas en la FEMP, y contenido en la propuesta de resolución de la Proposición no de Ley 657 aprobada por las Cortes de Castilla y León en la sesión plenaria del pasado 22 de julio y publicada en el Boletín de las Cortes de Castilla y León de 28 de julio de 2020".

Valladolid, 26 de agosto de 2020.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000085-01

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se hace pública la renuncia a la condición de personal interino de las Cortes de Castilla y León.

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se hace pública la renuncia a la condición de personal interino de las Cortes de Castilla y León

De conformidad con lo establecido en el artículo 47 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, D. Jorge Mozo Caamaño ha perdido la condición de personal interino de las Cortes de Castilla y León como consecuencia de la renuncia presentada con efectos de 21 de agosto de 2020.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000086-01

Resolución de 28 de agosto de 2020 de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por la que se nombra personal interino del Cuerpo de Gestión, Escala de Archivos, de las Cortes de Castilla y León.

Resolución de 28 de agosto de 2020 de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por la que se nombra personal interino del Cuerpo de Gestión, Escala de Archivos, de las Cortes de Castilla y León

Una vez producida la renuncia del aspirante propuesto que ha venido ocupando como personal interino una plaza del Cuerpo de Gestión, Escala de Archivos, de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con lo dispuesto en la Base Novena de la convocatoria del proceso selectivo para la provisión interina de dicha plaza (Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número 351, de 20 de diciembre de 2017), según la propuesta de candidato suplente elevada por la Comisión de Selección de dicho proceso y comprobada la conformidad de los documentos aportados por el aspirante propuesto, la Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2020, ha resuelto, en cumplimiento de lo dispuesto en la Base Undécima de la Convocatoria, nombrar como personal interino al siguiente candidato:

- D. Cristian Antón Martín.

En el plazo máximo de diez días hábiles contados a partir de la publicación de este nombramiento en el Boletín Oficial de la Cámara, y salvo caso de fuerza mayor debidamente acreditado, el personal interino deberá tomar posesión de su puesto de trabajo en las Cortes de Castilla y León. De no hacerlo así se entenderá que renuncia a los derechos derivados del proceso selectivo.

Contra el presente acto podrá interponer recurso el interesado ante la Mesa de las Cortes de Castilla y León en el plazo máximo de un mes contado a partir del día de su publicación en el Boletín Oficial de la Cámara, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Estatuto del Personal de las Cortes de Castilla y León. Dicho recurso se entenderá tácitamente desestimado por el transcurso del mismo plazo. Contra su desestimación podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en los plazos y con los requisitos establecidos en la normativa reguladora de esta jurisdicción.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes